



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018**

El Ayuntamiento Pleno celebró sesión extraordinaria el día 29 de octubre de 2018, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, con asistencia de los/as Señores/as Concejales/as D.^a María Torres Tejada, D.^a Juana Zocueca Mañas Pastor, D.^a Alfonsa García Camacho, D.^a María Aránzazu Marín Polo, D. Juan Jesús Padilla Fernández, D. Víctor Abolafia Marroquino, D. Ildefonso Fernández Soriano, D. Miguel Cristóbal Merino García, D.^a Aurora Arboledas Limón, D.^a Rocío Maldonado Galindo, D.^a Isabel María Torres López, D.^a M^a de las Nieves Rusillo Garrido, D. Juan Antonio Pradas Isaac, D.^a Gema de Medio Mira y D.^a Mariana Villarejo Rusillo, estando presente el Interventor Acctal. D. César de la Torre Lara y el Secretario de la Corporación D. Eduardo Ortega Muñoz. No asistió el Concejel D. Bartolomé Morales Romero.

Se adoptaron los acuerdos que en extracto se reseñan a continuación:

1.- ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.- Se aprobó por unanimidad el Acta epigrafiada.

2.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.- Se dio cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMEROS 15/2018, 16/2018, 17/2018, 19/2018 Y 20/2018.- Se dio cuenta de los expedientes epigrafiados, advirtiéndose por el Sr. Interventor error material en expediente número 15/2019.

4.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2018 POR CREACIÓN DE PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL.- Se aprobó por diez votos a favor y seis abstenciones la Propuesta epigrafiada.

5.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN N° 18/2018.- Se aprobó por diez votos a favor y seis abstenciones la Propuesta epigrafiada.

6.- RESOLUCIÓN DE LA DISCREPANCIA RELATIVA A LA NOTA DE REPARO EMITIDA POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL A LA FACTURA N° F1800000000014 EMITIDA POR D. EDUARDO LUCENA GUERRERO.- Se aprobó por nueve votos a favor y siete votos en contra el levantamiento de reparo epigrafiado.

La sesión, que comenzó a las nueve horas y cinco minutos, finalizó a las nueve horas y cuarenta minutos.